

Cuando *justificar* no significa lo mismo en español y en francés. Problemas de traducción entre ‘en efecto’ y ‘en effet’

Carlota PIEDEHIERRO SÁEZ
LT2D CY Cergy Paris Université (FRANCE)

Resumen

Este trabajo presenta un análisis contrastivo de la locución española *en efecto* y de la francesa *en effet* cuando ambas funcionan como conectores y vehiculan un sentido de *justificación* para, después, poder explicar la no equivalencia entre ambas. Para hacerlo, se sirve de un modelo de análisis basado en *cuadros discursivos*, una propuesta de representación del funcionamiento y el significado de los marcadores del discurso adscrita al marco teórico de la llamada Pragmática integrada (Anscombe y Ducrot, 1976, 1983). Tras el análisis contrastivo de *en efecto* y *en effet* como conectores de justificación, se presenta una discusión sobre las ventajas de aplicar este modelo frente a otras propuestas de análisis de marcadores del discurso, en especial como una alternativa frente a las limitaciones que presenta el concepto de *instrucción procedimental* tomado de la Teoría de la relevancia, mayoritario en los estudios sobre marcadores en el ámbito hispánico.

Palabras clave: *en efecto*, *en effet*, análisis contrastivo, cuadros discursivos, Pragmática integrada, Teoría de la relevancia.

Résumé

Cet article présente une analyse contrastive de la locution espagnole *en efecto* et de la locution française *en effet* lorsque toutes deux fonctionnent comme connecteurs et qu’elles véhiculent un sens de justification, afin d’expliquer la non-équivalence entre elles. Pour rendre compte des différences entre les deux connecteurs, on utilise des *grilles discursives*, un outil d’analyse inspiré de la Pragmatique intégrée d’Anscombe et Ducrot (1976, 1983) capable de représenter le fonctionnement et le sémantisme d’un marqueur discursif dans un contexte donné. Une fois l’analyse contrastive de *en efecto* et *en effet* établie, on présente une discussion sur les avantages de l’application de ce modèle par rapport à d’autres propositions d’analyse des marqueurs discursifs, notamment par rapport à ceux qui utilisent le concept d’*instruction procédurale* issu de la Théorie de la pertinence, le plus courant dans les études sur les marqueurs discursifs dans le monde hispanophone.

Mots clés : *en efecto*, *en effet*, analyse contrastive, grilles discursives, Pragmatique intégrée, Théorie de la pertinence.

Abstract

This article presents a contrastive analysis of the Spanish locution *en efecto* and the French locution *en effet* when both function as connectors and convey a sense of

justification, in order to explain the non-equivalence between them. To account for the differences between the two connectors, *discourse frames* are used: an analysis tool inspired by Anscombe and Ducrot's Integrated Pragmatics (1976, 1983) capable of representing the performance and semantics of a discourse marker in each context. Once the contrastive analysis of *en efecto* and *en effet* has been established, a discussion is presented on the advantages of applying this model in relation to the concept of *procedural instruction* from Relevance Theory, which is the most common one in studies on discourse markers in the Spanish-speaking world.

Keywords: *en efecto*, *en effet*, contrastive analysis, discourse frames, Integrated Pragmatics, Relevance Theory.

Resum

Aquest article presenta una anàlisi contrastiva de la locució espanyola *en efecto* i de la locució francesa *en effet* quan totes dues funcionen com a connectors i vehiculen un sentit de *justificació*, per tal d'explicar la no-equivalència entre elles. Per a mostrar les diferències entre els dos connectors, s'utilitza un model d'anàlisi basat en *taules discursives*, una proposta de representació del funcionament i el significat dels marcadors del discurs adscrita al marc teòric de l'anomenada Pragmàtica integrada (Anscombe i Ducrot, 1976, 1983). Un cop completada l'anàlisi contrastiva de *en efecto* i *en effet* com a connectors de justificació, es planteja una discussió sobre els avantatges de l'aplicació d'aquest model en comparació amb d'altres propostes d'anàlisi dels marcadors discursius, especialment en relació amb aquelles que utilitzen el concepte d'*instrucció procedimental* de la Teoria de la rellevància, el més utilitzat en els estudis sobre els marcadors del discurs en el món hispanoparlant.

Paraules clau: *en efecto*, *en effet*, anàlisi contrastiva, taules discursives, Pragmàtica integrada, Teoria de la rellevància.

1. Introducción. Historia de un *faux-sens*.

Léa es una estudiante francesa del grado Langues Étrangères appliquées en una universidad de París. Tiene una asignatura que se llama Traducción, en la cual traduce textos de especialidad en español y en francés, y acaba de recibir un ejercicio corregido por su profesor. Cuando el profesor corrige el texto, subraya la palabra o las palabras inapropiadas y escribe debajo de ellas el tipo de "error", como asignándole una etiqueta dentro de una taxonomía. En un fragmento de su texto traducido, el profesor ha subrayado el marcador *en efecto* y, debajo del mismo, ha escrito: *faux-sens*:

- 1) La encuesta Ipsos realizada por el sindicato estudiantil FAGE es preocupante; # *en efecto (faux-sens)*, el 63% de los jóvenes se consideran preocupados por su futuro y por su capacidad para encontrar un trabajo.

Léa sabe que su profesor utiliza la etiqueta “faux-sens” cuando en un ejercicio se utiliza una palabra que, aun teniendo el sentido que se le atribuye, no puede utilizarse en el contexto en el que se ha utilizado. Léa ha elegido *en efecto* para traducir el conector francés *en effet* y lo ha hecho porque, para ella, ambas locuciones pueden ostentar un sentido de *justificación*. ¿Dónde está entonces el problema?

En el fragmento del texto-fuente, en francés, *en effet* vehicula un sentido de *justificación*:

- 2) Le sondage Ipsos réalisé pour le syndicat étudiant FAGE est très inquiétant ; *en effet*, 63 % des jeunes se disent inquiets par leur avenir et leur capacité à trouver un emploi.

¿Por qué la traducción de Léa es inapropiada si se sustituye *en effet* por *en efecto*? Una opción es pensar que en realidad el conector español no puede vehicular ese sentido. Pero el profesor ha explicado a Léa que *en efecto* puede ostentar un sentido de justificación en ejemplos como (3):

- 3) El femenino *filósofa*, que sonaba a muchos extraño hasta hace poco, se va generalizando. *En efecto*, consta en el DRAE 92, correctamente incluido, en entrada igualitaria, y con correcta definición: ‘Persona que estudia, profesa o sabe la filosofía’. (*Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, nº 9, 02/2003. *¿Sexismo en la lexicografía?*, CREA).

¿Por qué *en efecto* resulta inapropiado en (1) si, como *en effet*, se trata de un conector que puede vehicular un sentido de justificación?

Con el fin de resolver esta cuestión, el presente artículo presenta un análisis contrastivo del funcionamiento de estos dos conectores en los contextos en los que ambos vehiculan un sentido de justificación. Tras una breve presentación sobre lo que en la bibliografía se ha dicho sobre el semantismo de las dos locuciones, se presentará una propuesta de análisis adscrita al marco teórico de la Pragmática integrada (Anscombe y Ducrot, 1983, 1994) donde se explicará la necesidad de recurrir a la división entre estructura superficial y estructura profunda para dar cuenta del concepto de *instrucción* dentro de esta tradición. A continuación, se procederá al análisis de los ejemplos (2) y (3) sirviéndose de lo que aquí llamaremos *cuadros discursivos*, una herramienta de explicitación de los contextos en los que intervienen los dos conectores que describe su diferente funcionamiento y explica, como consecuencia, la razón por la cual las dos partículas pueden vehicular un mismo sentido pero no ser intercambiables

en los mismos contextos. Un último apartado expone por qué el análisis aquí presentado es útil para resolver varios problemas que sigue presentando el concepto de *significado procedimental* heredado de la Teoría de la Relevancia y mayoritario en los estudios sobre marcadores discursivos en el ámbito del español.

2. Qué significan *en efecto* y *en effet*

El semantismo de *en efecto* y *en effet* ha sido estudiado en varios trabajos que han destacado los distintos valores que, en español y francés respectivamente, pueden ostentar estas locuciones. La conclusión general de dichos trabajos es que ambas tienen un funcionamiento que va desde la modalidad hasta la conexión y que pueden aparecer tanto en contextos dialógicos como monológicos, vehiculando diferentes sentidos: confirmación, justificación, demostración, causa, consecuencia... Algunos estudios postulan un semantismo general que podría englobar los diferentes usos de ambos marcadores en español y en francés, en ambos casos relacionados con el origen del sustantivo latino *effectum*. A continuación, ofrecemos un breve estado de la cuestión sobre estos estudios.

2.1. El significado de *en efecto*

Parece haber consenso en la bibliografía en cuanto a la idea de que el significado de *en efecto* tiene que ver con “lo real” o “lo efectivo”, tal como manifiestan la mayoría de los diccionarios (Moliner, 2007; Seco, Andrés y Ramos, 1999, DRAE, 2001) y algunos autores (Fuentes, 1994; Falk, 2006; Piedehierro, 2012).

Como ocurre en el estudio de los marcadores del discurso en general, la caracterización semántica de *en efecto* está relacionada con diferentes funciones que la partícula puede cumplir en el discurso. Así, si sintácticamente *en efecto* es considerada como una locución adverbial de modo prácticamente unánime (Seco, Andrés y Ramos, 1999; DRAE, 2001; Calsamiglia y Tusón, 1999; Fuentes, 1991, 1994, 2009; Santos Río, 2003), desde el punto de vista semántico-pragmático aparece en la bibliografía una multiplicidad de categorías: locución adverbial oracional reactiva de confirmación o marcadora de causa explicativa (Santos Río, 2003); marcador que introduce una operación discursiva de confirmación (Calsamiglia y Tusón, 1999), operador pragmático (Barrenechea, 1979),

adverbio modal que actúa como “comentario” en entornos dialógicos y como “comentario” o “modalizador” en entornos tanto dialógicos como monológicos (Fuentes, 1994), operador modal que actúa como modalizador de confirmación (Fuentes, 2009), marcador conversacional de modalidad epistémica evidencial (Martín Zorraquino y Portolés, 1999), conector (Martín Zorraquino y Portolés, 1999; Falk, 2006), relacionado con los conectores que reformulan (Martín Zorraquino y Portolés, 1999). Parece haber consenso en que *en efecto* actúa sobre aserciones (o proposiciones), reforzándolas (Barrenechea, 1979; Martín Zorraquino y Portolés, 1999) y que ese refuerzo hace que la aserción sea afirmada (Casado Velarde, 1998; Santos Río, 2003), explicada o ampliada (Martín Zorraquino y Portolés, 1999) y/o, sobre todo, confirmada (Moliner, 2007; Calsamiglia y Tusón, 1999; Fuentes, 1991, 1994, 2009; Martín Zorraquino y Portolés, 1999; Santos Río, 2003; Falk, 2006; Llopis, 2011). No obstante, para algunos autores *en efecto* puede mostrar también un sentido consecutivo (Calsamiglia y Tusón, 1999) o incluso causal (Santos Río, 2003).

Llopis (2015) atribuye varias funciones al marcador según su diferente funcionamiento y actuación: a) modalizador discursivo de confirmación, b) conector de confirmación, c) conector de reformulación explicativa y d) operador modal. Piedehierro (2012), por su parte, distingue los siguientes sentidos según las funciones del marcador: a) cuando es modalizador, *en efecto* vehicula siempre un sentido de confirmación; b) cuando es conector, puede vehicular los sentidos de: demostración, confirmación, justificación, ilustración y consecuencia; c) finalmente, cuando actúa como operador, vehicula siempre un sentido de refuerzo.

En la bibliografía también se ha tratado la cuestión de una única invariante semántica para todos los usos de *en efecto*. Llopis (2011) considera que el significado ligado a lo factual al que aluden los diccionarios estaría presente en los casos en los que la locución actúa como operador modal, y, sin embargo, se habría perdido en los usos del marcador como modalizador o conector, donde *en efecto* mostraría “*el término del proceso de gramaticalización*” (Llopis, 2011, 508). En Piedehierro (2012), sin embargo, se explica que en todos los usos de *en efecto*, tanto en sus funciones como modalizador como en las que actúa como conector u operador, el marcador español proyecta siempre un significado

relacionado con la actualización de un hecho verdadero¹, derivado del significado primigenio del sustantivo “efecto”².

Los trabajos que se han ocupado de *en effet* lo describen también bajo caracterizaciones distintas. Por un lado, un grupo de autores defiende que hay una relación entre los distintos contextos en los que aparece el marcador, su valor semántico y las funciones que puede cumplir: cuando aparece en empleo absoluto la locución tendría un valor de confirmación (Danjou-Flaux, 1980; Moeschler, 1985; Rossari, 1993; Forsgren, 2009; Engel, Forsgren, y Sullet-Nylander, 2010; Charolles y Fagard, 2011) extensible a sus apariciones como operador modal (Rossari, 1993), de “*construction soudée*” (Danjou-Flaux, 1980) o de confirmación de un hecho esperado (Charolles y Fagard, 2011), mientras que cuando aparece relacionando dos contenidos tendría un valor argumentativo, ya sea de justificación (Moeschler, 1985, Rossari, 1993; Charolles y Fagard, 2011; Charolles, 2011) o de consecución o causalidad (Danjou-Flaux, 1980). Esto estaría, a su vez, relacionado con el hecho de que el marcador puede cumplir una doble función ilocutoria y de conexión (Moeschler, 1985; Rossari, 1993). Por otro lado, frente a esta caracterización, *en effet* ha sido definido como un marcador con una sola función de modalizador y un único valor semántico de confirmación, independientemente de los contextos en los que puede aparecer (Muñoz Romero, 2003), si bien en otros estudios solo se ha descrito como conector (Roulet et al., 1987 [1985]). El funcionamiento de *en effet* como conector es expuesto en Charolles (2011), donde es comparado con otras partículas causales (*parce que, car*) para dar cuenta de que, si bien vehicula un valor de justificación, su papel como conector debe ser matizado pues guarda, en los ejemplos en los cuales expone este sentido, rasgos de su valor epistémico de confirmación y/o explicación.

La doble funcionalidad de *en effet* es descrita igualmente en trabajos que se basan en perspectivas no enunciativas, como es el caso de Hermoso

¹ Véase más adelante cómo se proyecta este significado general en los diferentes valores que posee *en efecto*.

² Covarrubias (1611, 333) define así *efecto*: EFECTO, *vulgarmente se dize lo que se sigue de alguna causa. Lat. Effectus. Us. No auer tenido efeto algun negocio es no auerle conseguido lo que se pretendia. En efeto va en realidad de verdad, y con efeto. Según Covarrubias (1611), en efecto proviene de effectus y el sustantivo ha dado efectuar en español. El DRAE da, para efectuar, la siguiente definición: Efectuar (Del lat. effectus, efecto). 1. tr. Poner por obra, ejecutar algo, especialmente una acción. Efectuaron un reconocimiento del terreno. 2. prnl. Cumplirse, hacerse efectivo.*

(2004). Situándose en la Teoría de la Relevancia, esta autora señala que las particularidades de *en effet* tienen que ver con que es una locución que comparte a la vez rasgos de los adverbios modales y de los conectores, sin terminar de inscribirse en ninguno de estos dos grupos. Según Hermoso (2004), *en effet* contribuye a construir distintas explicaturas de alto nivel, las cuales pueden parafrasearse, según los casos, por “(a) est inévitable”, “*Je conclus que (a)*” o “*(a) est vrai*” (Hermoso, 2004).

El análisis de Piedehierro (2012) concluye que *en effet* puede actuar cumpliendo las funciones de modalizador, conector y operador. Cuando actúa como modalizador, puede ostentar los sentidos de confirmación y acuerdo; cuando actúa como conector, puede ser un marcador de justificación, de demostración o de consecución y, finalmente, cuando actúa como operador, tiene un sentido de refuerzo. Estos sentidos están determinados por las características de los contenidos que preceden y que siguen al marcador en su actuación discursiva. Así, cuando es modalizador, es un marcador que siempre proyecta dos miembros discursivos, pero entre ellos no establece una relación argumentativa; cuando es conector, también proyecta dos miembros discursivos y entre ellos establece una relación argumentativa (de justificación, de demostración o de consecución); finalmente, cuando es operador, solo convoca un miembro discursivo.

Los rasgos que caracterizan a *en effet* parecen estar relacionados con las particularidades que muestra la locución a lo largo de su evolución, desde su aparición en francés medieval. Así, Bertin (2002) explica que desde el siglo XIV *en effet* aparece funcionando de tres formas distintas: como una unidad fijada léxicamente (en expresiones como *mettre en effect* o *en effect et substance*), como un “*adverbe d’annoncé*”, donde supone un comentario con respecto al valor de verdad de un contenido, tanto en ejemplos dialogales como monologales, o como un adverbio conector, que asume valores lógicos de oposición/reformulación, conclusión, consecuencia o consecución. Las tres funciones de la locución guardarían rasgos semánticos del sustantivo *effet*, al cual Bertin (2002) atribuye dos semas: *effet* ostenta, bien un rasgo secuencial que supone una relación de sucesión, bien un rasgo de designación de “*quelque chose de vrai*”. Según la autora, estos dos semas estarían presentes en los casos en que la locución aparece como una unidad fijada léxicamente: *mettre en effect* significaría algo

así como “*la réalité est conçue à travers l'idée de résultat, comme la suite d'un antécédent*”, mientras que la expresión *en effect et substance* significaría “*la réalité est ce qui ne peut être dénié*”. Piedehierro (2012) relaciona su análisis con el análisis de Bertin (2002) y considera que *en effet* ha guardado, en su funcionamiento, los dos semas que están en el origen del término *effet* y que Bertin (2002) identifica como “*realidad*” y “*secuencia*”. El sema ‘realidad’ habría llegado a los sentidos de la locución como marcador de confirmación, acuerdo, demostración y refuerzo de una verdad, mientras que el sema *secuencia* estaría presente en el sentido de consecución que todavía ostenta el marcador. Por su parte, el valor de *justificación* podría ser resultado del doble semantismo de la locución: por un lado, como apunta Bertin (2002), resultado de una evolución en la que se da un proceso metonímico y el valor de consecuencia se convierte en valor causal; por el otro, la hipótesis de que ese valor causal también haya sido posible porque el argumento que actúa como causa (Q) se presenta como un contenido que permite validar un hecho factual presentado en el argumento que se presenta como consecuencia (P), de modo que el valor de justificación podría ser el resultado de un proceso enunciativo motivado por el doble semantismo presente en la locución *en effet*.³

2.2. El sentido de justificación de *en efecto* y *en effet*: una hipótesis que hay que explicar

En los ejemplos (2) y (3), objeto de nuestro análisis, hemos atribuido tanto a la locución *en efecto* como a la locución *en effet* la función de *conector* y el sentido de *justificación*. Como hemos visto en la revisión bibliográfica de los trabajos que han estudiado estas dos partículas, la de conector no es la única función que pueden cumplir estos marcadores ni el de justificación el único sentido que pueden vehicular⁴. ¿Por qué en los ejemplos (2) y (3) los dos conectores vehiculan un sentido de *justificación*?

La determinación del sentido de un marcador del discurso es para nosotros una hipótesis y el análisis que vamos a presentar, un procedimiento

³ Charolles y Fagard (2012) consideran que todos los empleos de *en effet*, tanto monológicos como dialógicos, responden a una operación de confirmación.

⁴ Como hemos señalado, ambas partículas pueden actuar como modalizadores, como conectores y como operadores. En lo que se refiere a su función como conector, *en efecto* puede vehicular, recordemos, los sentidos de: demostración, confirmación, justificación, ilustración y consecuencia mientras que *en effet* puede vehicular, por su parte, los sentidos de justificación, de demostración o de consecución (véase Piedehierro (2012) para un análisis detallado de cada uno de los sentidos).

que pretende explicarla. Este procedimiento, inscrito, como hemos avanzado, en la tradición francesa de la llamada Pragmática integrada, pretende seguir el *método de simulación* aplicado al análisis semántico descrito en los escritos de Jean-Claude Anscombe y Oswald Ducrot.

Una de las obsesiones de la Pragmática integrada desde los años setenta fue considerar que era necesario dotar de rango científico al estudio lingüístico, preocupación que ya había obsesionado a Saussure y que para Anscombe y Ducrot, seguía irresuelta, al menos en el caso del análisis lingüístico semántico. Según esta idea, la descripción semántica de una lengua natural debía hacerse creando un modelo que poseyera todas las características de los científicos. Con este fin, Ducrot (1980,19) declaraba inscribirse en el marco epistemológico general de la simulación:

En reprenant une conception courante en Occident depuis le XVIII^e siècle, j'appellerai « scientifique » une recherche qui tente, pour expliquer des phénomènes observés dans la nature, de simuler artificiellement leur production. Chercher à expliquer un phénomène P que l'on a observé (soit qu'on l'ait rencontré, soit qu'on l'ait suscité), c'est en effet chercher certaines caractéristiques du mécanisme naturel M qui le produit. Pour cela, on peut, par exemple, fabriquer une machine M' qui reproduit P, c'est-à-dire qui produit un phénomène que l'on juge analogue : on suppose alors que M', simulant la production de P, doit avoir certaines propriétés communes avec M. Une démarche plus abstraite (la seule utilisable, je pense, dans les sciences humaines) consiste à construire une description, c'est-à-dire une représentation linguistique P' de P : on fait correspondre à P un ensemble de formules d'un langage artificiel. On imagine alors un modèle théorique M', conçu comme un corps d'hypothèses générales exprimées, elles aussi, par des formules d'un langage artificiel. On dit qu'on a simulé la production de P par M si on peut calculer P' à partir de M' au moyen de règles explicites – ce qui rend vraisemblable que M partage certains caractères de M', et cela d'autant plus que M' permet de calculer, non seulement P', mais aussi les descriptions Q', R', S'... de phénomènes Q, R, S... que l'on croit imputables à M au même titre que P (Ducrot, 1980, 19).

El objetivo de este procedimiento sería, entonces, construir una representación de una entidad lingüística sirviéndose de un conjunto de fórmulas de un lenguaje artificial. Si ese conjunto de fórmulas permite llegar

a la obtención de esa representación lingüística, podemos considerar que el modelo sirve para *explicar*. Ahora bien, ¿qué es lo que *explica* el modelo? El modelo explica un fenómeno observado y descrito por el lingüista, en concreto, expone la descripción semántica que el lingüista ha atribuido a una entidad. Y este hecho es lo que hace que el modelo de la Pragmática integrada sea diferente de otros modelos de análisis semántico: para esta teoría, el *sentido* que el lingüista asigna a una entidad lingüística es solo una hipótesis externa y, lejos de constituir el objetivo de su análisis, es solo el punto de partida (cf. Ducrot, 1991 [1972], 1980; Anscombe y Ducrot, 1978, 348; Anscombe y Ducrot, 1994, 116-117):

[...] il nous faut d'abord rappeler notre conception de la description sémantique. Nous entendons par description sémantique le couple hypothèses externes/hypothèses internes (cf. O. Ducrot, 1972, p. 120). [...] La première catégorie, celle des hypothèses externes, a pour fonction de fournir ce que l'on convient d'appeler les faits, ou encore les données, les observables. Quels sont ces faits dont s'occupe la description sémantique ? D'une part le découpage d'une occurrence de discours en segments discursifs élémentaires – que nous appellerons plus loin énoncés – d'autre part l'acceptabilité ou la non-acceptabilité de telle ou telle occurrence effective, ainsi que l'attribution d'un sens à ces occurrences et la détermination des relations sémantiques qu'elles entretiennent entre elles. Il ne s'agit dans aucun de ces cas d'un donné brut imposé de l'extérieur au linguiste, mais d'un ensemble de décisions de sa part : il est coextensif à toute description linguistique de créer ses propres observations. Les hypothèses externes, qui créent les observations, commandent en fait tout le système, puisque celui-ci va consister en mécanismes explicatifs permettant la précision rétrospective de ce que l'on a décidé d'observer (Anscombe y Ducrot, 1978, 348).

En nuestro análisis, es nuestra decisión considerar que los enunciados (2) y (3) constituyen muestras aceptables y aceptadas dentro de las comunidades lingüísticas del francés y del español, respectivamente. Eso es una hipótesis externa. También lo es decidir que, en los dos enunciados, el sentido de *en efecto* y el de *en effet* es de *justificación*⁵. Finalmente, hay una tercera hipótesis externa y es la determinación del acto de habla que hace cada

⁵ El valor de justificación de *en effet* está ampliamente explicado en Charolles y Fagard (2012) y, sobre todo, en Charolles (2011).

marcador discursivo en cada uno de los ejemplos. Esta hipótesis es operacionalizada en forma de *glosa*, esto es, en una fórmula que representa la acción que ejecuta un usuario de una lengua al utilizar el marcador del discurso en cuestión en un contexto determinado. Las glosas de los ejemplos (2) y (3) serían:

- 4) Le sondage Ipsos réalisé pour le syndicat étudiant FAGE est très inquiétant ; *en effet*, 63 % des jeunes se disent inquiets par leur avenir et leur capacité à trouver un emploi.

Glosa: [X presenta una opinión a propósito de un hecho y, al decir *en effet* Y, se justifica la opinión expresada en X].

- 5) El femenino filósofa, que sonaba a muchos extraño hasta hace poco, se va generalizando. *En efecto*, consta en el DRAE 92, correctamente incluido, en entrada igualitaria, y con correcta definición: 'Persona que estudia, profesa o sabe la filosofía'.

Glosa: [X constituye un contenido que es susceptible de ser verdadero (presentado como una hipótesis) y, al decir *en efecto* Y, el contenido X se vuelve verdadero].

Los juicios de aceptabilidad, la asignación de un sentido de justificación y la descripción del acto de habla son en nuestro modelo hipótesis externas. Llega entonces ahora la segunda parte del análisis. Esta fase consiste en producir una fórmula semántica capaz de dar cuenta del sentido que le ha sido asignado a cada marcador. Dicha fórmula es denominada en nuestro modelo como una fórmula de *significación* y difiere del *sentido* según los términos definidos en la Pragmática integrada:

Entre le sens et la signification il y a pour moi à la fois une différence de statut méthodologique et une différence de nature. De statut méthodologique, car, dans le travail du linguiste sémanticien, le sens appartient au domaine de l'observable, au domaine des faits : le fait que nous avons à expliquer, c'est que tel énoncé ait tel(s) sens, c'est-à-dire, qu'il soit susceptible de telle(s) interprétation(s). [...]

Indépendamment même de cette différence méthodologique, je pose, entre le sens et la signification, une différence de nature. Je veux par-là prendre le contre-pied de la conception habituelle selon laquelle le sens de l'énoncé, c'est la signification de la phrase assaisonnée de quelques ingrédients empruntés à la situation de discours. Selon cette conception, on trouverait

donc dans le sens, d'une part la signification, et d'autre par les ajouts qu'y apporte la situation. Pour moi, je refuse [...] de faire de la signification une partie du sens. Je préfère la représenter comme un ensemble d'instructions données aux personnes qui ont à interpréter les énoncés de la phrase, instructions précisant quelles manœuvres accomplir pour associer un sens à ces énoncés (Ducrot, 1984, 180-181).

La *significación* no pertenece entonces al dominio de lo observable, sino que está constituida por un conjunto de *instrucciones* que dan cuenta de las operaciones que un usuario de una lengua debe hacer para asignar un sentido a una entidad lingüística. ¿Cómo se determina la *significación*? Para llegar a ella, es necesario estudiar el entorno discursivo en el cual se inserta un marcador del discurso y definir qué características precisas lo conforman, es decir, qué restricciones impone el marcador en su actuación discursiva a los contenidos a los que afecta. Esta segunda fase no será una fase de observación de datos sino de *explicación*, y dará lugar a la delimitación de un conjunto de *hipótesis internas*, las cuales se definen como sigue de acuerdo con el modelo de descripción semántica de la Pragmática integrada:

Ces mécanismes explicatifs impliquent des hypothèses d'une toute autre nature. Ce sont les hypothèses internes. Elles consistent à imaginer des entités abstraites, à les mettre en correspondance avec les observables, et à construire un appareil formel permettant de calculer – entre entités abstraites – des rapports analogues à ceux postulés entre les observables correspondants (Anscombe y Ducrot, 1978, 348).

Según esta descripción, las hipótesis internas tienen por objetivo construir un aparato formal que sea capaz de explicar los observables. En nuestro modelo, las hipótesis internas constituyen el conjunto de convenciones relativas al funcionamiento de *en efecto* y de *en effet* que son responsables de su *significación*. Para explicitar esas hipótesis internas, nuestro análisis se sirve de un modelo que hemos llamado de *cuadros discursivos*, el cual describimos a continuación.

2. El modelo de cuadros discursivos

Un *cuadro discursivo* es un esquema de representación que pretende explicitar el conjunto de restricciones discursivas implicadas en la aparición de un marcador en un contexto determinado y en una lengua

dada. La configuración del marco discursivo de un marcador parte de la aceptación de ciertos postulados:

- a) la interpretación semántica de un marcador del discurso depende de su funcionamiento;
- b) los marcadores del discurso poseen un semantismo de naturaleza dinámica, es decir, funcional, pero este semantismo no es ajeno al signo; antes bien, es constitutivo del mismo;
- c) hay variables lingüísticas responsables de la buena formación y de la aceptabilidad de los enunciados por parte de los usuarios de una lengua dada que son de naturaleza semántico-pragmática, es decir que hay relaciones de naturaleza no sintáctica que determinan la combinación de los signos en la cadena hablada y que deben ser tenidos en cuenta;
- d) estas variables de naturaleza semántico-pragmática explican las restricciones que un marcador del discurso impone a su entorno para poder ser utilizado y son responsables de su interpretación;
- e) los sentidos vehiculados por un marcador del discurso no dependen de las diferentes situaciones en las que un discurso tiene lugar sino de condiciones de empleo relativas al marcador que son anteriores a la realización de actos de habla determinados.

¿Cómo se aplica un cuadro discursivo al análisis de nuestros ejemplos objeto de estudio?

Observemos a continuación el ejemplo (3):

El femenino *filósofa*, que sonaba a muchos extraño hasta hace poco, se va generalizando. **En efecto**, consta en el DRAE 92, correctamente incluido, en entrada igualitaria, y con correcta definición: 'Persona que estudia, profesora o sabe la filosofía'. (*Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, nº9, 02/2003. ¿Sexismo en la lexicografía?, CREA.)

ESTRUCTURA SUPERFICIAL: <i>X en efecto Y</i> . X e Y son enunciados explícitos.		
GLOSA (ACTO DE HABLA): [X constituye una hipótesis (un contenido susceptible de ser verdadero) y, al decir <i>en efecto Y</i> , el contenido X se vuelve verdadero].		
SENTIDO: justificación		
Miembro del discurso ₁	Miembro del discurso ₂	
CONTENIDO DE X	EN EFECTO	CONTENIDO DE Y
“El femenino filósofa, que sonaba a muchos extraño hasta hace poco, se va generalizando.”		“[...] consta en el DRAE 92, correctamente incluido [...]: ‘Persona que estudia, profesa o sabe la filosofía’...”
ESTRUCTURA PROFUNDA: Sea P una aserción que subyace a X; sea Q una aserción que contiene <i>en efecto</i> . P es un comentario a un tópico y Q, un subcomentario de un tópico que sale de P. Sea Q un argumento para llegar a la conclusión P. La aserción Q justifica la aserción P y, al hacerlo, la vuelve verdadera.		
P= <i>Filósofa</i> es un término correcto.	EN EFECTO	Q= <i>Filósofa</i> consta en el DRAE 92.
P es un COMENTARIO a un TÓPICO: ¿Es aceptable el femenino “filósofa”?		Q es un SUBCOMENTARIO de un SUBTÓPICO que sale de P: ¿Cómo se puede mostrar que “filósofa” es un término correcto?
NATURALEZA DE P: aserción. P es un SOBRENTENDIDO que sale de X. P se podría cancelar: <i>Filósofa es un término correcto, AUNQUE suene extraño.</i>		GARANTÍA DE LA VERDAD DE Q: Q es un saber fundado: ES UN HECHO DEMOSTRADO QUE ‘Filósofa aparece en el DRAE 92...
RAZONAMIENTO INFERENCIAL: la verdad de $Q \rightarrow$ la verdad de P y da lugar a una inferencia por justificación: Conclusión: (P): “Filósofa” es un término correcto. Argumento: (Q): “Filósofa” consta en el DRAE 92.		
ALCANCE: <i>En efecto</i> afecta a un sobrentendido del enunciado del primer miembro del discurso, el cual tiene forma de aserción.		
SIGNIFICACIÓN: [P (es verdadero) porque Q (es verdadero)]: [“Filósofa” es un término correcto porque aparece en el DRAE 92]		

Tabla 1. Cuadro discursivo de ‘en efecto’ conector de justificación

En la parte superior del cuadro discursivo aparecen representadas las *hipótesis externas*. En primer lugar, la *glosa* (relacionada con el acto de habla) es una fórmula que representa la acción que ejecuta un usuario que utiliza un marcador en un contexto dado. En el ejemplo (3), esta fórmula tiene la siguiente forma: [X constituye una hipótesis (un contenido

susceptible de ser verdadero) y, al decir *en efecto* Y, el contenido X se vuelve verdadero]. En el cuadro se representa a continuación el *sentido*. Como hemos señalado, este es también una hipótesis externa, es decir, una presunción sobre cómo se interpreta el marcador en el contexto preciso en el cual aparece. La fuente de esta hipótesis es la intuición del lingüista y surge durante la fase de observación, cuando se definen los observables a partir de la observación de los hechos. En este ejemplo, el sentido atribuido al marcador *en efecto* es de “justificación”.

En la parte inferior del cuadro aparece representada la *significación*. Esta es una *hipótesis interna*, es decir que es de naturaleza explicativa. Una significación es, como una glosa, una especie de fórmula que representa una actividad relativa a un signo lingüístico pero entre las dos media una diferencia: la fórmula que aparece en la *glosa* explicita un acto de habla, esto es, representa lo que un hablante que utiliza *en efecto* hace al utilizar el marcador en el ejemplo concreto que se está analizando; por el contrario, la *significación* no es una paráfrasis de lo que el hablante hace sino una representación de lo que un signo hace en su actuación discursiva, comprometiendo al contenido al que afecta en la intención que enuncia. Por esta razón, en la formulación de la glosa los contenidos que constituyen el contexto del marcador aparecen representados como X e Y, mientras que en la formulación de la significación estos contenidos aparecen instanciados en forma de P y Q. En este ejemplo, la significación atribuida al marcador *en efecto* es: [P (es verdadero) porque (Q) es verdadero)].

La fórmula de la *significación* contiene los símbolos P y Q, pues se sitúa en la estructura profunda. P, en este ejemplo, es el contenido: ‘*Filósofa*’ es un término correcto. ¿De dónde sale ese contenido? Cuando leemos el enunciado que precede al marcador, observamos que *en efecto* no justifica el hecho de que el término femenino ‘*filósofa*’ se vaya generalizando sino una idea que subyace bajo dicho enunciado: ‘*Filósofa*’ es un término correcto. ¿Cómo recuperamos ese contenido? ‘*Filósofa*’ es un término correcto es una especie de sobrentendido del enunciado que precede a *en efecto*. Sabemos que es similar a un sobrentendido porque se puede cancelar: “‘*Filósofa*’ es un término correcto, AUNQUE suene extraño”. Lo interesante es que este contenido constituye el verdadero *alcance* del conector⁶.

⁶ En algunos estudios se recogen datos que aportan información sobre el tipo de contenidos que se pueden ver afectados por la actuación de la locución, pero ningún autor se refiere en concreto al

Abordemos ahora el miembro del discurso que introduce el conector. El contenido de Q es: *'Filósofa' consta en el DRAE 92*. Si P representaba el alcance del conector, Q, por su parte, representa el contenido utilizado para que la validación que establece el marcador sea posible. ¿Cómo funciona esta validación? Se observará que en la significación aparece entre paréntesis la atribución tanto a P como a Q de “es verdadero”. ¿Por qué se añade esto a la significación? Porque la glosa de la significación explicita la naturaleza semántica de los contenidos P y Q y tanto P como Q son aserciones. Lo que muestra la glosa de la significación es que el hecho de que Q (el contenido introducido por *en efecto*) sea verdadero, justifica el hecho de que P (el contenido al que afecta el marcador) lo sea también. Así funciona la validación que establece el marcador.

Queda ahora mostrar cómo Q y P son contenidos verdaderos. Empecemos por Q. Q es una aserción (*'Filósofa' consta en el DRAE 92*), es decir, es un enunciado cuya enunciación declara la verdad de lo que enuncia. ¿Cómo demostrarlo? Las aserciones pueden combinarse con un tipo de expresiones que precisamente aseguran la verdad del contenido que enuncian. A veces, estas expresiones tienen forma de autoridad lingüística que, al combinarse con las aserciones, otorgan a estas una garantía de verdad (v.gr. *Galileo demostró que la Tierra gira alrededor del sol*). Otras veces, para mostrar que un contenido es una aserción, se recurre a su posibilidad de combinación con un marcador mediativo. Los marcadores mediativos han sido definidos por Anscombe (2006) como un subtipo de marcadores que sirven para indicar el origen del discurso del locutor y se presentan, además, como garantes de la verdad que convocan. Dentro de estos marcadores mediativos, habría dos subgrupos:

- a) marcadores mediativos específicos⁷: son del tipo *en mi opinión, a mi modo de ver, según el último parte meteorológico*, etc., es decir, son convocados por un locutor determinado;

alcance (la portée) de en efecto. Así, Fuentes (2009) señala que la confirmación de *en efecto* puede afectar a un enunciado anterior (lo cual ocurre cuando aparece en respuestas o réplicas), a lo que se presupone que sabe el locutor pero no ha dicho, a la propia tesis del locutor, en dialogismo, o, incluso, solo a un segmento y no a una oración (donde la locución es sustituible por *realmente*). También Llopis (2011) señala que *en efecto* puede afectar, en algunas ocasiones, no a una unidad discursiva completa, sino a un segmento de la misma, y en este caso la función de la locución sería de intensificador.

⁷ Estudiados por Coltier y Dendale (2004) : *pour moi, selon moi, à mon avis*.

b) marcadores mediativos genéricos: son del tipo *como sabemos, como dicen*, etc., es decir, son convocados por un Omnilocutor.⁸ Estos pueden presentar distintos tipos de saber (Anscombe, 2006): un saber *alegado* (*savoir allégué*), es decir, cuando el omnilocutor no evoca ningún proceso observacional ni experimental para avalar su afirmación (*Dicen que/se dice que hay un calentamiento general del planeta, pero no existen pruebas de ello*) o un saber *fundado* (*savoir fondé*), es decir, cuando el origen del saber que presenta el Omnilocutor es de naturaleza observacional, experimental. De ahí la extrañeza de: ?? *Sabemos/se sabe que hay un recalentamiento general del planeta, pero no existen pruebas de ello*.

En el ejemplo (3), Q es una aserción porque puede combinarse con una expresión que representa una garantía de verdad. Esta expresión constituye lo que en Anscombe (2006) se denomina un *saber fundado* (es de naturaleza observacional y puede ser avalada por un Omnilocutor) y puede tener por ejemplo la forma de ‘ES UN HECHO DEMOSTRABLE QUE’: *Es un hecho demostrable que ‘Filósofa’ aparece en el DRAE 92*.

Una vez determinada la naturaleza asertiva de Q, puede justificarse la naturaleza asertiva de P. La justificación es posible gracias a que entre los dos contenidos existe una relación proposicional que da lugar a un razonamiento inferencial. Lo que se infiere en concreto entre Q (*‘Filósofa’ consta en el DRAE*) y P (*‘Filósofa’ es un término correcto*) es una relación de *justificación*. En Piedehierro (2012) se muestra que los tipos de relación proposicional que se dan entre los miembros del discurso que preceden y que siguen al marcador difieren según la función y el sentido que *en efecto* vehicula. Así, cuando *en efecto* es modalizador, los dos miembros del discurso mantienen una relación proposicional de paráfrasis (P es verdadero si lo es Q, y viceversa), lo cual se manifiesta en que, semánticamente, el segundo enunciado constituye una copia anafórica o una tautología del primero (Piedehierro, 2012)⁹:

⁸ Estudiados por Anscombe (2005, 2006), los marcadores mediativos genéricos pueden ser bien epistémicos (*C’est un fait bien connu que, L’histoire nous apprend que, on sait que ...*) bien marcadores de doxa (*on dit que, comme on dit, on admet que, on raconte que, on prétend que...*).

⁹ Para nosotros, con *en efecto* modalizador hay entre las dos proposiciones una relación de paráfrasis, no de implicación lógica. Esta idea contradice lo señalado en Llopis (2011), donde se afirma que *en efecto* proyecta un esquema entre cuyas dos unidades discursivas hay una relación de entranamiento

6) - Tuvieron una hija, ¿verdad?

7) Sí, *en efecto* [tuvieron una hija]. (Martín Garzo, *Los amores imprudentes*, 78).

Cuando *en efecto* es conector hay sin embargo distintos razonamientos inferenciales, y estos están relacionados con los distintos sentidos que ostenta el marcador. En Piedehierro (2012)¹⁰ se considera en concreto que cuando el conector vehicula *demostración* (5), *consecuencia* (6) o *confirmación* (7) se establecen, respectivamente, razonamientos inferenciales de tipo abductivo, deductivo e inductivo¹¹.

Hay abducción en (5), donde *en efecto* conector ostenta un sentido de *demostración*:

8) Hace unos días, el doctor Garrido Lestache manifestó en El País que el descubridor de la anestesia epidural fue un médico militar español. *En efecto*, el médico que descubrió dicha anestesia fue el doctor Fidel Pagés Miravé, que publicó el descubrimiento en el año 1921 en la Revista Española de Cirugía y en la Revista de Sanidad Militar. (Guadalupe y Almudena de la Mata Muñoz. Bisnietas del doctor Pagés, *El País*, 07-09-2005)

cuando el marcador funciona como modalizador: para nosotros, es imposible hablar de entañamiento cuando la relación entre las dos proposiciones que rodean al marcador es de paráfrasis.

¹⁰ Algunos autores (Falk, 2006, Llopis, 2011) señalan la existencia de relaciones lógicas entre los miembros del discurso, pero no explican en qué casos se dan ni las relacionan con los diferentes sentidos que este puede ostentar.

¹¹ Retomando los tres ejemplos clásicos de la obra de Pierce (1965), recordemos que en el razonamiento deductivo se parte de una Regla, se propone un Caso y se obtiene una conclusión que representa la deducción. Se dice que se va de lo universal a lo singular:

Regla: "Todas las bolillas de la bolsa x son blancas".

Caso: "Estas bolillas provienen de la bolsa x".

Deducción: "Estas bolillas son blancas".

En el razonamiento inductivo no se parte de una regla sino de casos particulares. El razonamiento conduce a una conclusión posible que resulta ser una Regla (hipotética) que puede inferirse a partir de los casos. Se dice aquí que se va de lo singular a lo "universal":

Caso: "Estas bolillas proceden de la bolsa x"

Caso: "Estas bolillas son blancas".

Inducción: "En la bolsa x todas las bolillas son blancas"

Finalmente, en el razonamiento abductivo se parte igualmente de una Regla y se propone un Caso, pero la inferencia no da lugar a una conclusión lógicamente válida, pues podría ser falsada:

Regla: "Todas las bolillas de la bolsa x son blancas".

Caso: "Estas bolillas son blancas"

Abducción: "Estas bolillas proceden de la bolsa x".

De este modo, la inducción y la abducción dan lugar a conclusiones que solo son lógicamente válidas con confirmaciones externas. Es decir, el razonamiento inductivo y el abductivo tienen en común que pueden dar lugar a procesos donde siempre puede existir el riesgo de una excepción. No obstante, los tres razonamientos se consideran válidos al ofrecer sus premisas soporte suficiente para obtener conclusiones como mínimo plausibles. Si la verdad de las premisas hace probable la verdad de la conclusión, el razonamiento es válido.

- 9) RAZONAMIENTO INFERENCIAL: $Q \rightarrow P$ y da lugar a una inferencia por abducción:
- 10) Regla (implícita): El doctor Fidel Pagés Miravé fue un médico militar español.
- 11) Premisa (Q): El médico que descubrió la anestesia epidural fue el dr. Fidel Pagés Miravé.
- 12) Abducción (P): El descubridor de la anestesia epidural fue un médico militar español.
- 13) SIGNIFICACIÓN: [El hecho de que Q (sea verdadero) demuestra que P (es verdadero)]: [El hecho de que el médico que descubrió la anestesia epidural fuera el doctor Fidel Pagés Miravé demuestra que el descubridor de la anestesia epidural fue un médico militar español]

Hay deducción en (6), donde *en efecto* conector ostenta un sentido de *consecuencia*:

- 14) Rivela cree que las obras generaron a los taxistas no pocos conflictos con los clientes: “La gente creía que te metías en los atascos a propósito, cuando al taxista que es buen profesional lo que le interesa es hacer el servicio rápido para coger otro -explica- pero es que hasta los clientes estaban desquiciados con tanto lío y tanto ruido diario”. El ruido fue, *en efecto*, uno de los grandes problemas de los últimos tres años. Un estudio de la Universidad de Vigo revela que la ciudad presenta una tasa media de 74,3 decibelios, casi diez más de los 65 que la OMS fija como límite máximo en el casco urbano para evitar riesgos. RAE, Banco de datos (CREA) [en línea, 2 junio 2010]
- 15) RAZONAMIENTO INFERENCIAL: la verdad de $P \rightarrow$ la verdad de Q y da lugar a una inferencia por deducción:
- 16) Regla (implícita): Lo que desquicia a los clientes es un problema para un negocio.
- 17) Premisa1 (P): El ruido desquiciaba a los clientes.
- 18) Deducción: (Q): El ruido fue un problema para el negocio.
- 19) SIGNIFICACIÓN: [Como P (es verdadero), Q (es verdadero)]: [Como el ruido desquiciaba a los clientes, el ruido fue un problema para el negocio]

Y hay inducción en (7), donde *en efecto* conector ostenta un sentido de *confirmación*:

- 20) ¿Qué fue lo que convirtió a *Sexo y carácter* en un best seller que alcanzó en Austria y Alemania seis ediciones en menos de un año y a Otto Weininger en un personaje de leyenda, en un héroe neorromántico, en un genio? Carl Dallago escribía en 1912 que era un personaje nietzscheano que filosofaba desde las profundidades de su ser. Pero la veneración que despertó no se debió solamente a su integridad intelectual y a su erudición, sino a que la elite

intelectual austriaca encontró reflejados en él sus problemas, sus inquietudes, sus miedos y sus paranoias. Weininger fue, *en efecto*, el exponente de una generación carcomida por una terrible crisis de identidad en un mundo que zozobra, en el que todo cambia y en el que el individuo no encuentra apoyos sólidos a los que asirse. (*El País, Babelia*, 04/10/2003. Tribuna: M. José Villaverde, CREA. [en línea, 2 junio 2010])

- 21) RAZONAMIENTO INFERENCIAL: la verdad de Q \rightarrow la verdad de P y da lugar a una inferencia por inducción:
- 22) Premisa1: (P): Weininger reflejó los problemas, las inquietudes, los miedos y las paranoias de la elite austriaca.
- 23) Premisa2: (Q): Weininger fue el exponente de una generación desorientada.
- 24) Inducción (R): Otto Weininger despertó veneración en la elite austriaca de una generación.
- 25) SIGNIFICACIÓN: [Si se dice que P (es verdadero) y se dice que Q (es verdadero), entonces, también se está diciendo que R (es verdadero)]: [*Si se dice que Weininger reflejó los problemas, las inquietudes, los miedos y las paranoias de la elite austriaca y se dice que Weininger fue el exponente de una generación desorientada, entonces se está diciendo que Otto Weininger despertó veneración en la elite austriaca de una generación.*]

Por otro lado, cuando *en efecto* conector ostenta un sentido de *ilustración* (8), hay una relación de descenso de lo general (P) a lo particular (Q) y, cuando ostenta un sentido de *justificación* (3), hay una relación de tipo argumento (Q) – conclusión (P):

Se va de lo general a lo particular en (8):

- (8) Este tipo de pruebas [encuestas] muestran que, dentro de un grupo de entidades, de una clase o categoría, no todos los miembros son iguales, sino que hay elementos más característicos, más prototípicos que otros. *En efecto*, si pedimos, como en el antaño famoso concurso televisivo Un, dos, tres, que se citen nombres de aves, es poco probable que el pingüino apareciera entre los primeros citados. (Cuenca y Hilferty, 1999: *Introducción a la lingüística cognitiva*, Ariel, p. 34.)
- 26) RAZONAMIENTO INFERENCIAL: Hay, entre P y Q, una relación de descenso a lo particular: P (general), Q (particular).
- 27) P: General: Hay elementos más prototípicos que otros.
- 28) Q: Particular: El pingüino no es un ave prototípica.
- 29) Inferencia: Entre el conjunto de elementos más prototípicos que otros está el pingüino como representante de las aves no prototípicas.

30) SIGNIFICACIÓN: [Una prueba de que P (es verdadero) es que Q (es verdadero)]:
[Una prueba de que hay elementos más prototípicos que otros es que el pingüino no es un ave prototípica]

Y se presenta una justificación en (3):

(3) El femenino *filósofa*, que sonaba a muchos extraño hasta hace poco, se va generalizando. *En efecto*, consta en el DRAE 92, correctamente incluido, en entrada igualitaria, y con correcta definición: 'Persona que estudia, profesa o sabe la filosofía'. (*Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, nº9, 02/2003. ¿Sexismo en la lexicografía?, CREA.)

31) RAZONAMIENTO INFERENCIAL: la verdad de Q \rightarrow la verdad de P y da lugar a una inferencia por justificación:

32) Conclusión: (P): 'Filósofa' es un término correcto.

33) Argumento: (Q): 'Filósofa' consta en el DRAE 92.

34) SIGNIFICACIÓN: [P (es verdadero) porque Q (es verdadero)]: [*'Filósofa' es un término correcto porque consta en DRAE 92*]

Una última restricción afecta a la aparición de *en efecto* conector cuando este vehicula un sentido de *justificación*. Esta tiene que ver con la estructura informativa del discurso, es decir, con la manera en que la información se distribuye en los enunciados que preceden y que siguen al marcador¹². Podemos considerar que el contenido que precede al conector en el ejemplo (3) constituye una respuesta posible a una pregunta como: *¿Es aceptable el término 'filósofa'?* Esta pregunta sería lo que en Portolés (2010)¹³ se considera un *tópico* (es decir, aquello sobre lo que versan las preguntas, explícitas o implícitas, que condicionan el desarrollo de un discurso) y, la respuesta al mismo, lo que es definido por el mismo autor como un *comentario*: *'Filósofa' es un término correcto*. El contenido que sigue al conector, por su parte, constituiría

¹² Recordemos que en el análisis de la estructura informativa se estudian fenómenos que contribuyen a ordenar el mensaje del locutor de acuerdo con su intención, con los conocimientos y los intereses del destinatario y con el contexto en el que se desarrolla la comunicación, elementos todos ellos que determinan la estructura informativa. Suelen estudiarse, dentro del análisis de la estructura informativa, los fenómenos de *tema* y *rema* (o *soporte* y *aporte*, según terminología de Gutiérrez Ordóñez, 1997), *foco* (o *resalte* de un constituyente) y *tópico* (*marco* o *circunstante*) además del de *escala* (Portolés 2010).

¹³ Portolés (2010) bebe de la propuesta de Kuppevelt (1995), para quien el par tópico-comentario tiene una importancia principal en la definición de la estructura informativa, pues la estructuración del discurso es resultado, para este autor, de un proceso de inferencia contextual de las preguntas y respuestas explícitas o implícitas que puede recibir dicho discurso. Portolés (2010) aplica la propuesta de Kuppevelt en múltiples trabajos sobre marcadores del discurso (Portolés 1999, 2000, 2001 [1998], 2007a, 2007b, 2009, 2010).

un subcomentario a un subtópico, pues respondería a una pregunta derivada del comentario del primer miembro del discurso: *¿Cómo se puede mostrar que ‘filósofa’ es un término correcto?*¹⁴

La representación del cuadro discursivo de *en efecto* nos permite dar cuenta de que el sentido de justificación atribuido al conector se corresponde con una significación que puede responder a la forma: [P (es verdadero) porque Q (es verdadero)] y que se relaciona con conjunto de instrucciones representadas en la estructura profunda, las cuales pueden ser formuladas como sigue:

En efecto. Función: conector. Sentido: justificación. Significación: [P (es verdadero) porque Q (es verdadero)]. ESTRUCTURA PROFUNDA: Sea P una aserción que resulta ser un sobrentendido de X; sea Q una aserción que contiene *en efecto*. Sea P un comentario a un tópico y Q, un subcomentario de un tópico que sale de P. Sea Q un argumento para llegar a la conclusión P. La aserción Q *justifica* la aserción P y, al hacerlo, la vuelve verdadera.

Pasemos ahora a analizar el cuadro discursivo del conector *en effet* en el ejemplo (2):

2) Le sondage Ipsos réalisé pour le syndicat étudiant FAGE est très inquietant ; *en effet*, 63 % des jeunes se disent inquiets par leur avenir et leur capacité à trouver un emploi.

ESTRUCTURA SUPERFICIAL: X <i>en effet</i> Y. X e Y son enunciados explícitos.		
GLOSA (ACTO DE HABLA): [X presenta una opinión a propósito de un hecho y, al decir <i>en effet</i> Y, se justifica la opinión presentada en X].		
SENTIDO: justificación		
Miembro del discurso ₁	Miembro del discurso ₂	
CONTENIDO DE X	EN EFFET	CONTENIDO DE Y
« Le sondage Ipsos réalisé pour le syndicat étudiant FAGE est très inquietant »		“63% des jeunes se disent inquiets par leur avenir et leur capacité à trouver un emploi.”
NATURALEZA DE X: X es un enunciado declarativo que presenta un pensamiento a propósito de un hecho.		

¹⁴ Tanto en Llopis (2011) como en Piedehierro (2012) se defiende que la estructura informativa de *en efecto* cambia según la función y/o el sentido que ostenta el marcador.

ESTRUCTURA PROFUNDA: Sea P un contenido donde se emite un juicio y Q una frase con forma de aserción que contiene <i>en effet</i> . Sea P un comentario a un tópico y Q, un comentario a un subtópico que sale de P. La aserción Q de L justifica P.		
P= Le sondage Ipsos réalisé pour le syndicat étudiant FAGE est très inquiétant.	EN EFFET	Q= 63 % des jeunes se disent inquiets par leur avenir et leur capacité à trouver un emploi
P es un COMENTARIO a un TÓPICO que tiene esta forma: <i>Qu'est-ce que tu dis ?</i>		Q es un COMENTARIO A UN SUBTÓPICO que sale de P: <i>Pourquoi dis-tu que le sondage Ipsos réalisé pour le syndicat étudiant FAGE est très inquiétant?</i>
NATURALEZA DE P: P es un juicio.		Q es un saber fundado: « C'EST UN FAIT DÉMONSTRABLE QUE 63 % des jeunes se disent inquiets par leur avenir et leur capacité à trouver un emploi »
RAZONAMIENTO INFERENCIAL: relación de causa (Q) a consecuencia (P): Causa (Q): <i>63 % des jeunes se disent inquiets par leur avenir et leur capacité à trouver un emploi.</i> Consecuencia (P): <i>Le sondage Ipsos réalisé pour le syndicat étudiant FAGE est très inquiétant.</i>		
ALCANCE: <i>En effet</i> afecta al “dire” del enunciado del primer miembro del discurso.		
SIGNIFICACIÓN: [Je trouve que P parce que Q]: [Je trouve que le sondage Ipsos réalisé pour le syndicat étudiant FAGE est très inquiétant parce que 63 % des jeunes se disent inquiets par leur avenir et leur capacité à trouver un emploi]		

Tabla 2. Cuadro discursivo de ‘en effet’ conector de justificación

El cuadro discursivo que proyecta la aparición del conector *en effet* cuando vehicula un sentido de justificación es diferente al cuadro discursivo del conector español *en efecto* a pesar de que ambos convoquen un mismo sentido. Una primera diferencia, fundamental, es la naturaleza del alcance del conector: *en efecto* afecta a la aserción P que subyace a X mientras que *en effet* afecta al decir del locutor responsable del contenido del primer miembro del discurso. Para mostrar esta diferencia, debemos posicionarnos en el nivel del decir, es decir, de X y de Y (no de P y de Q). Observamos que solo en el ejemplo con *en effet* es posible un encadenamiento con “Si digo que X es porque Y”:

En effet en (2): “Si je dis que X, c’est parce que Y”: *Si je dis que le sondage Ipsos est très inquiétant, c’est parce que 63 % des jeunes se disent inquiets par leur avenir et leur capacité à trouver un emploi.*

En efecto en (3): “Si digo que X, es porque Y”: # *Si digo que el femenino ‘Filósofa’ se va generalizando, es porque consta en el DRAE.*

Como podemos observar, el hecho de que “Filósofa” aparezca en el diccionario de la Real Academia no puede presentarse como un argumento para concluir que este término se va generalizando. El encadenamiento a partir del “dire” del primer miembro del discurso da lugar, por tanto, a una secuencia inaceptable en español desde el punto de vista argumentativo pues lo que valida *en efecto*, como hemos visto, no es que el término se generalice, sino que este sea correcto (recordemos, la aserción subyacente a X). Esto no ocurre con *en effet*: en el ejemplo en francés, el encadenamiento a partir del “dire” del locutor del primer miembro del discurso es perfectamente aceptable, pues el contenido del segundo miembro del discurso (el hecho de que el 63% de los jóvenes se sientan preocupados por su futuro) valida el hecho de emitir el juicio que se presenta en el primer miembro¹⁵.

Esta diferencia en cuanto al alcance de los dos conectores tiene un impacto en el tipo de razonamiento inferencial que se establece en el nivel de la estructura profunda, entre los contenidos P y Q de cada conector. Si con *en efecto* teníamos una relación del tipo Conclusión (P) – Argumento (Q), con *en effet* encontramos más bien una relación de consecuencia (P) – causa (Q):

35) RAZONAMIENTO INFERENCIAL: relación de causa (Q) a consecuencia (P):

36) Causa (Q): 63 % des jeunes se disent inquiets par leur avenir et leur capacité à trouver un emploi.

37) Consecuencia (P): Le sondage Ipsos réalisé pour le syndicat étudiant FAGE est très inquiétant.

Como consecuencia de este razonamiento inferencial, la fórmula de significación de *en effet* conector responde a un esquema que tiene la forma:

¹⁵ En Piedehierro (2012) se expone que el alcance de *en effet* cuando ostenta un sentido de justificación puede ser, como en este caso, el decir (el “dire”) del Locutor responsable del enunciado que precede al conector, pero también puede ser el contenido del enunciado mismo (el “dit”) o incluso el acto de habla que precede al conector. El ejemplo elegido para nuestro análisis es un ejemplo donde el alcance de *en effet* es el “dire” y no el “dit”. La razón por la cual hemos elegido una muestra donde el conector francés afecta a este tipo de contenido es porque el conector español no puede, en ningún caso, afectar al “dire” del miembro discursivo que lo precede y ello explica, en gran parte, por qué la traducción de (1) resulta afectada. La idea de que *en effet* puede tener como alcance el decir ya ha sido recogida en otros trabajos: Roulet *et al.* (1987) por ejemplo señalan que *en effet* puede afectar tanto al contenido del enunciado (*Elle est malade; en effet elle a trop mangé*) como al acto ilocutivo realizado por este (*Elle est malade; en effet je ne l'ai pas vue de la journée*) y Charolles y Farad (2012, 157) dan varios ejemplos de cómo *en effet* confirma una enunciación interrogativa.

[Je trouve que P parce que Q] donde se observa que el conector no está justificando la verdad del contenido que lo precede sino el juicio que emite en él: [Je trouve que le sondage Ipsos réalisé pour le syndicat étudiant FAGE est très inquiétant, parce que 63 % des jeunes se disent inquiets par leur avenir et leur capacité à trouver un emploi].

Finalmente, una diferencia importante concierne a la estructura informativa que proyectan los dos conectores: si bien en los dos cuadros discursivos observamos que el primer miembro del discurso constituye un comentario a un tópico, llama la atención que el tópico sea de diferente naturaleza en los dos casos: el tópico al que responde el comentario P con *en effet* es una pregunta abierta: *Qu'est-ce que tu dis?* mientras que el tópico al que responde el comentario P con *en efecto* es una pregunta cerrada: *¿Es aceptable el término 'Filósofa'?* Por su parte, el contenido Q de cada uno de los dos cuadros discursivos también es un comentario a un subtópico que sale de P pero es interesante observar que mientras el tópico al que responde Q es una pregunta que da lugar a un argumento que justifica un hecho (*¿Cómo se puede mostrar que 'Filósofa' es un término correcto?*), el tópico al que responde Q con *en effet* es una pregunta que da lugar a un enunciado que justifica un decir (*Pourquoi dis-tu que le sondage Ipsos est très inquiétant ?*).

La representación del cuadro discursivo de *en effet* se relaciona con un conjunto de instrucciones que pueden ser formuladas como sigue:

En effet. Función: conector. Sentido: justificación. Significación: [Je trouve que P parce que Q]. ESTRUCTURA PROFUNDA: Sea P un contenido donde se emite un juicio; sea Q una frase con forma de aserción que contiene *en effet*. Sea P un comentario a un tópico y Q, un comentario a un subtópico que sale de P. Haya, entre P y Q, una relación de causa (Q)-consecuencia (P). La aserción Q de L justifica P.

4. Ventajas del modelo de cuadros discursivos frente a otras propuestas

El análisis semántico a partir del modelo de cuadros discursivos que hemos presentado explica por qué el conector francés *en effet* no puede traducirse por el conector español *en efecto* en el ejemplo (1): el conector español debe tener como alcance un contenido que constituya una aserción, y no un decir del locutor. Ello está, a su vez, relacionado con un tipo de razonamiento diferente entre los dos conectores: mientras que con *en efecto* se establece una relación de Conclusión (P)-Argumento (Q), con

en effet hay una relación de Consecuencia (P)-Causa (Q). Las instrucciones representadas en la estructura profunda dan lugar a dos fórmulas diferentes de significación: *en efecto* conector de justificación = [P (es verdadero) porque (Q) es verdadero]; *en effet* conector de justificación = [Je trouve que P parce que Q], las cuales explican que, aunque en los dos conectores obtengamos un sentido de justificación, no son traducibles el uno por el otro.

La propuesta de análisis a través de cuadros discursivos tal y como la hemos presentado no es ajena a las descripciones semánticas presentes en muchos trabajos actuales dentro del ámbito hispánico, en los cuales se explicitan los contextos lingüísticos en los que actúan los marcadores del discurso¹⁶. No obstante, presenta diferencias con ellos. La primera y, acaso, principal, es que aquí no hemos hablado de un *significado procedimental* para definir el semantismo de *en efecto* y *en effet*. En las líneas que siguen intentaremos explicar por qué.

Como ha sido señalado por otros autores, el problema del concepto *procedimental* es que este alude, en realidad, a una operación cognitiva. Llopis (2016, 228), por ejemplo, señala que este tipo de concepto “*podría enriquecer y completar una explicación de carácter lingüístico, pero no sustituye una cuestión que sigue, salvo raras excepciones, sin tratarse*”. Se refiere esta autora al problema de la definición semántica de las palabras a las que tradicionalmente se les atribuye un significado gramatical: al no haber sido objeto de estudio de la semántica tradicional, la propuesta de significado procedimental de la Teoría de la relevancia fue asumida para paliar el vacío de la descripción semántica de los marcadores del discurso, pero su aplicación no está exenta de problemas. En un exhaustivo y claro estado de la cuestión sobre el tema, Llopis (2016) explica que uno de los problemas fundamentales de este enfoque es que la asignación de un significado conceptual y/o procedimental al conjunto de marcadores del discurso o al subconjunto que dentro de estos representan los conectores no está clara: si para algunos autores los primeros codifican conceptos mientras que los segundos solo codifican procedimientos (Blakemore,

¹⁶ Un ejemplo emblemático de este procedimiento es el *Diccionario de Partículas Discursivas del español*, en línea (<http://www.dpde.es/#/>) dirigido por A. Briz, S. Pons y J. Portolés, un verdadero intento por hacer explícita la relación entre el semantismo de los marcadores y las funciones que estos pueden vehicular en los diferentes contextos en los que actúan.

2004), otros sostienen que los conectores sí pueden codificar conceptos (Saussure, 2011). La autora valenciana recuerda además que, aunque en la tradición del hispanismo se acepta mayoritariamente que los marcadores codifican siempre procedimientos, esta idea es rechazada por la misma Teoría de la relevancia pues considera que se basa en la equiparación que se hace entre el significado procedimental y la no contribución a las condiciones de verdad de este tipo de unidades (Blakemore 2002, 2004).

La propuesta de la Pragmática integrada permite superar los escollos que supone la aceptación, total o parcial, del concepto de significado procedimental. En efecto, el significado instruccional de la propuesta de Anscombe y Ducrot tiene la ventaja de que no se limita al estudio de una parte del léxico de una lengua, sino que pretende abarcar todo el léxico. En la escuela francesa no hay diferencia entre palabras que codifican condiciones de verdad y otras que no, pues la concepción del significado bebe de una tradición semántica donde no hay, en ningún caso, relación alguna entre sentido y referencia¹⁷. Al mismo tiempo, también supone una superación a la división entre *palabras con instrucciones* (las que codifican un significado procedimental) y *palabras sin ellas* (las que codifican conceptos): para la Pragmática integrada, todas las palabras llevan adscrita, en su semantismo, información sobre sus condiciones de empleo por parte de los usuarios de las comunidades lingüísticas que las utilizan.

Otro problema señalado por Llopis (2016, 233) con respecto al concepto de significado procedimental es que este resulta tan abstracto que termina por ser inasible y solo es posible dar cuenta de las inferencias que se establecen en los contextos que surgen *ad hoc*. Este hecho impide predecir los diversos sentidos que el marcador desarrolla en los diferentes contextos en los que aparece. Esta cuestión es, sin embargo, básica para el problema que ha motivado el presente artículo, pues hemos mostrado que un conector no puede actuar en cualquier entorno discursivo, sino que, por el contrario, imprime restricciones precisas al contexto lingüístico en el que se inserta. Al concebir el significado de los conectores como un proceso cognitivo que se adapta a cada contexto, la Teoría de la relevancia

¹⁷ La Teoría de los estereotipos que Jean-Claude Anscombe ha desarrollado desde los años noventa es especialmente ilustradora de este punto de vista: la consideración, a partir de escritos de Fradin (1984) y de Putnam (1976) de que el significado responde a un conjunto de estereotipos lingüísticos es radicalmente opuesto a una semántica basada en la descripción de las condiciones de verdad.

hace presuponer que basta con introducir un marcador en un contexto para que este vehicule el significado procedimental que le ha sido atribuido. Nuestro estudio muestra, sin embargo, que los contextos en los que actúan los conectores discursivos están sujetos a restricciones precisas que están determinadas por cada lengua y que puede incluso ocurrir que dos conectores que vehiculan un mismo semantismo (¿una misma instrucción de procesamiento?) no puedan sin embargo traducirse entre sí. Como señala Llopis (2016, 240-241): “*mientras los procesos mentales y los conceptos abstractos presentan visos de ser universales, los significados, aunque sean virtuales y mentales, pertenecen a las lenguas y pueden ser abordados como objeto de estudio diferenciado*”.

Otra ventaja del enfoque seguido en este trabajo frente a la Teoría de la relevancia es que, además de que permite comparar los diferentes contextos relacionados con los diferentes sentidos del conector, hace explícito lo que todos esos sentidos tienen en común. Así, aunque aquí solo hemos abordado con detalle el sentido de *en efecto* y de *en effet* cuando actúan como conectores de justificación, hemos aclarado que este es solo uno de los sentidos y una de las funciones que pueden cumplir los dos marcadores. Como avanzamos en el estado de la cuestión de este trabajo, *en efecto* proyecta un significado que tiene que ver con la actualización de un hecho verdadero. En Piedehierro (2012) se sostiene que este significado se proyecta en el discurso a través de dos tipos de esquemas, uno que podríamos llamar como de *paso de lo virtual a lo real* y otro que podría consistir en *pasar de una verdad general a una particular* (o viceversa). Nuestra hipótesis para *en efecto* es que este marcador proyecta, en lengua, una doble cosmovisión de cómo es validada una verdad (o de cómo un hecho es considerado verdadero) según la tradición grecolatina presente en nuestra cultura. Hasta Aristóteles y Platón, en la concepción griega lo verdadero se definía como el descubrimiento de una verdad oculta. Sin embargo, a partir de Aristóteles, la verdad deja de ser lo que hay que descubrir para pasar a ser lo que “se ajusta a los hechos”¹⁸. Nuestra hipótesis, a partir de esta constatación, es la siguiente: cuando *en efecto* proyecta un esquema de paso de lo virtual a lo real, está explicitando la

¹⁸ Metafísica, IX, 10 de Aristóteles: “[...] *se ajusta a la verdad el que piensa que lo separado está separado y que lo junto está junto, y yerra aquel cuyo pensamiento está en contradicción con las cosas. [...] Pues tú no eres blanco porque nosotros pensemos verdaderamente que eres blanco, sino que, porque tú eres blanco, nosotros, los que lo afirmamos, nos ajustamos a la verdad*”. (Aristóteles, 1998, 474)

actualización de una verdad a partir del paso de lo virtual a lo real; por el contrario, cuando proyecta un esquema de paso de una verdad general a una particular o de una particular a una general, está explicitando la actualización de una verdad basada en la segunda acepción, esto es, algo es verdadero porque se corresponde con los hechos de la realidad. El primer esquema estaría presente en los cuadros discursivos en los que *en efecto* ostenta un sentido de *confirmación, demostración, justificación y refuerzo*; el segundo, por su parte, estaría presente en los sentidos de *ilustración* y de *consecuencia* (Piedehierro, 2012). Este esquema se mostraría en la *forma* de la lengua: el primer grupo de sentidos parte siempre de cuadros discursivos donde se pasa de una forma IRREALIS a una forma REALIS¹⁹; el segundo, por el contrario, parte de cuadros discursivos donde los dos miembros del discurso que rodean a *en efecto* presentan formas REALIS.

¿Cuál sería el significado general de *en effet*? Según señalamos más arriba, Bertin (2002) identifica dos semas en el sustantivo *effet* que habrían llegado a la locución *en effet*: bien un rasgo secuencial que supone una relación de sucesión, bien un rasgo de designación de “*quelque chose de vrai*”. Según la autora, los dos habrían llegado a los usos lógicos de la locución: el rasgo “*relation de succession*” estaría presente en las apariciones de la locución como conector de consecución, consecuencia y conclusión, mientras que el valor de oposición/reformulación (hoy perdido) estaría relacionado con el de “*quelque chose de vrai*”. Bertin (2002) atribuye finalmente un último valor causal a la locución el cual sería consecuencia de una reducción de la polisemia del conector, como resultado de un proceso metonímico de la evolución de la locución a través de la reversibilidad de la relación causa/consecuencia. En Piedehierro (2012) se atribuyen a *en effet* tres sentidos cuando actúa como conector: *justificación,*

¹⁹ Tomamos aquí la distinción de Palmer entre modalidad IRREALIS y modalidad REALIS. Según Palmer (2001 [1986]), en las lenguas que tienen sistemas modales epistémicos suele haber una forma no marcada para la modalidad y, nocionalmente, simplemente se realiza una aserción incalificada. Esto puede ser visto según Palmer como “REALIS”, en contraste con las formas modales, que serían “IRREALIS”. La forma REALIS, que en inglés suele denominarse *declarative*, se marca, por ejemplo, en esta lengua con la ausencia de un verbo modal, aunque también puede marcarse por otras categorías verbales, el tiempo, el aspecto o el modo. Por ejemplo, el modo es un sistema prototípicamente binario en las lenguas naturales, y para Palmer (2001 [1986]) se relaciona con los dos conceptos fundamentales de *realis* e *irrealis*: “*The realis portrays situations as actualized, as having occurred or actually occurring, knowable through direct perception. The irrealis portrays situations as purely within the realm of thought, knowable only through imagination*” (Palmer, 2001 [1986], 4). Un ejemplo claro de esta distinción sería la distinción entre indicativo (*realis*) y subjuntivo (*irrealis*) en muchas lenguas europeas.

demonstración y *consecuencia*. El sentido de *consecuencia* se correspondería con el valor de consecución señalado por Bertin (2002) y el de *justificación*, con el que esta autora denomina valor causal. En cuanto al sentido de *demonstración*, Piedehierro (2012) considera que está bien presente en el francés actual y es tributario del valor de ‘lo que no puede ser negado’ que Bertin considera perdido²⁰.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, podríamos establecer que *en efecto* y *en effet* son dos locuciones cuyo significado tiene que ver con el semantismo del sustantivo *effectum* (actualización de un hecho) pero cuya diferente evolución habría dado lugar a maneras diferentes de representarlo en el discurso: por un lado, *en efecto* representa una *actualización de un hecho verdadero* la cual, a su vez, responde a dos esquemas:

- lo verdadero es *pasar de lo virtual a lo real* (presente en los sentidos de *demonstración*, *confirmación* y *justificación*);
- lo verdadero es *pasar de una verdad general a una particular* -o viceversa (presente en los sentidos de *ilustración* y *consecuencia*).

En cuanto a *en effet*, su semantismo tendría que ver con un esquema de diferentes modos de *representación de una factualidad*:

- bien *lo factual responde a una sucesión* (presente en el sentido de *consecución*);
- bien *lo factual responde a lo que no puede ser negado* (presente en el sentido de *demonstración*);
- bien *lo factual responde a una explicación* (presente en el sentido de *justificación*).

Según este contraste, aunque el semantismo de las dos locuciones tiene que ver con la actualización de una factualidad, justificar con *en efecto* significa ‘pasar de lo virtual a lo real’ mientras que justificar con *en effet* significa ‘explicar’ un hecho.

El estudio del contexto lingüístico que rodea al marcador permite así no solo explicar las razones de por qué dos partículas que pertenecen a dos

²⁰ Un ejemplo donde *en effet* vehicularía un sentido de *demonstración* tributario del valor de “lo que no puede ser negado” sería el siguiente: « *Parce que c’est un tableau ! Un musicien m’a dit que c’était un livre muet. Il n’y a en effet pas de son dans ce livre. On ne peut pas écrire le son puisque c’est une image* » (PEREC, G., *Entretiens et conférences II* [1979-1981], 2003, 213).

lenguas diferentes y que ostentan un mismo sentido no pueden sin embargo traducirse en ciertos contextos sino que también permite dar cuenta (y al mismo tiempo) de un significado único presente en todos los usos del marcador. Este significado único sería equivalente a lo que en otros trabajos es denominado “*invariante semántica*” (Llopis, 2016), “*valor de lengua*” (Casado Velarde, 1998) o “*significado de lengua*” (en los trabajos adscritos al *guillaumismo*, por ejemplo). En cualquier caso, nuestro enfoque se adscribe al de otros que reconocen “*un significado básico e invariable que engloba los diversos sentidos que el MD desarrolla en el uso*” (Llopis, 2016, 234)²¹.

Hay, sin embargo, algo que distingue nuestro enfoque instruccional del defendido en algunos de esos trabajos: en los estudios en los cuales se identifica el semantismo de los marcadores discursivos con el concepto de significado procedimental, se considera que estas instrucciones pueden ser de distinta naturaleza y que las instrucciones argumentativas de la Pragmática integrada constituirían un subtipo dentro de aquellas:

[...] con la incorporación de los presupuestos de la teoría de la Argumentación el significado deja de referirse a una única instrucción (una restricción general advertida a partir de los efectos cognitivos) y pasa a referirse a un conjunto de instrucciones entre las que sobresalen las argumentativas. (Llopis, 2016, 236)²².

Las instrucciones argumentativas de la Pragmática integrada restringían, recordemos, la continuación de los discursos, dando cuenta de que hay en la lengua expresiones que orientan el discurso hacia unas conclusiones y delimitando, de este modo, su continuación. Ahora bien, el enfoque instruccional de la Pragmática integrada no se reduce a la delimitación de restricciones relacionadas con cómo puede o no continuarse un discurso, sino que se trata de una teoría de vocación totalizadora que propugna que todas las palabras llevan anclada, en su semantismo, información sobre cómo se combinan, en la cadena hablada, con otras palabras. Como hemos visto, las instrucciones de la Pragmática integrada (situadas, por cierto, en el nivel de análisis de la estructura

²¹ Llopis (2016) cita como ejemplos de esta postura los trabajos de Schiffrin, 1987; Fraser, 1999; Schouroup, 1999; Dostie, 2004; Traves, 2005; Fischer, 2006.

²² Portolés, por ejemplo, propone descomponer el significado procedimental en instrucciones argumentativas, informativas y formulativas, cuya elucidación permite dar cuenta de las diferencias entre marcadores (2001 [1998]).

profunda) constituyen todas aquellas restricciones capaces de predecir en qué contextos determinados un marcador vehiculará un sentido concreto. Solo este tipo de enfoque permite explicar la incompatibilidad de traducción entre dos conectores que pueden poseer sin embargo el mismo sentido (como hemos mostrado en este artículo), explicar la inaceptabilidad de ciertos enunciados inapropiados (Piedehierro, 2018) o definir problemas de interferencias lingüísticas presentes en la interlengua de hablantes no nativos los cuales transfieren usos de un marcador desde su lengua materna (Piedehierro, 2016).

Referencias bibliográficas

- ANSCOMBRE, J.-C., Le ON-locuteur : une entité aux multiples visages in BRES, J., HAILLET, P. P., MELLET, S., NØLKE, H., ROSIER, L. (dirs.), *Dialogisme et polyphonie. Approches linguistiques*. Actes du colloque de Cerisy, Bruxelles, De Boeck Duculot, 2005, 75-94.
- ANSCOMBRE, J.-C., Stéréotypes, gnomicité et polyphonie : la voix de son maître, in PERRIN, L. (éd.), *Le sens et ses voix. Dialogisme et polyphonie en langue et en discours*, RECHERCHES LINGUISTIQUES, 2006, **28**, 349-378.
- ANSCOMBRE, J.-C., DUCROT, O., Lois logiques et lois argumentatives, *LE FRANÇAIS MODERNE*, 1978, **46**, 347 -357.
- ANSCOMBRE, J.-C., DUCROT, O., *L'argumentation dans la langue*, Liège, Mardaga, 1983.
- ANSCOMBRE, J.-C., DUCROT, O., *La argumentación en la lengua*, Madrid, Gredos, 1994.
- ARISTÓTELES, *Metafísica*, Madrid, Gredos, 1998.
- BARRENECHEA, A., Operadores pragmáticos de actitud oracional: los adverbios en *–mente* y otros signos, in BARRENECHEA, A. et al., *Estudios lingüísticos y dialectológicos. Temas hispánicos*, Argentina, Hachette, 1979, 39-59.
- BERTIN, A., L'émergence du connecteur *en effet* en moyen français, *LINX*, 2002, **46**, 37-50. <https://doi.org/10.4000/linx.90>
- BLAKEMORE, D., *Relevance and Linguistic Meaning. The Semantics and Pragmatics of Discourse Markers*, Cambridge, Cambridge University Press, 2002.
- BLAKEMORE, D., Discourse markers, in HORN, L., WARD, G. (eds.), *Handbook of Pragmatics*, Oxford, Blackwell, 2004, 221-240.
- BRIZ, A., PONS, S., PORTOLÉS, J., *Diccionario de Partículas discursivas del Español*, Servei de Publicacions de la Universitat de València, 2008 [en línea]. < <http://dpde.es> >
- CALSAMIGLIA, H., TUSÓN, A., *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*, Barcelona, Ariel, 1999.

- CASADO VELARDE, M., Lingüística del texto y marcadores del discurso, in MARTÍN ZORRAQUINO, M. A., MONTOLÍO DURÁN, E. (eds.), *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*, Madrid, Arco/ Libros, 1998, 55-70.
- CHAROLLES, M., Les emplois justificatifs de *en effet*, in NEVEU, Fr., BLUMENTHAL, P., LE QUERLER, N. (éds.), *Au commencement était le verbe. Syntaxe, sémantique et cognition*, Peter Lang, 2011, 29-52. <https://hal.archives-ouvertes.fr/hal-00665831/document>
- CHAROLLES, M., FAGARD, B., *En effet* en français contemporain : de la confirmation à la justification/explication, *LE FRANÇAIS MODERNE*, 2012, **80 (2)**, 171-197. <https://hal.archives-ouvertes.fr/hal-00665770/document>
- COLTIER, D., DENDALE, P., La modalisation du discours de soi : éléments de description sémantique des expressions *pour moi, selon moi* et *à mon avis*, *LANGUE FRANÇAISE*, 2004, **142**, 41-57. <https://www.cairn.info/revue-langue-francaise-2004-2-page-41.htm>
- COVARRUBIAS HOROZCO, S., *Tesoro de la lengua castellana o española*, 1611. www.fondosdigitales.us.es/fondos/autores/2938/
- DANJOU-FLAUX, N., À propos de *de fait, en fait, en effet* et *effectivement*, *LE FRANÇAIS MODERNE*, 1980, **48 (2)**, 110-139.
- DOSTIE, G., *Pragmaticalisation et marqueurs discursifs. Analyse sémantique et traitement lexicographique*, Bruxelles, Duculot, 2007.
- DUCROT, O., Analyse de textes et linguistique de l'énonciation, in DUCROT, O. *et al.*, *Les mots du discours*, Paris, Minuit, 1980, 7-56.
- DUCROT, O., *Le dire et le dit*, Paris, Minuit, 1984.
- DUCROT, O., *Dire et ne pas dire. Principes de sémantique linguistique*, Paris, Hermann [1972], 1991.
- DUCROT, O. *et al.*, *Les mots du discours*, Paris, Minuit, 1980.
- ENGEL, H., FORSGREN, M. SULLET-NYLANDER, F., De l'emploi des connecteurs *en effet, effectivement, en fait, de fait*, dans différentes situations de discours : observations structurales, discursives et interactionnelles, *Actes du XVII^e Congrès des Romanistes Scandinaves*, 2010, 273-297. Tampere, 12 au 15 août 2008. <https://xdoc.mx/preview/actes-du-xvii-e-congres-des-romanistes-scandinaves-5e2368fb48846>
- FALK, J., En efecto, es su cumpleaños mañana. Observaciones sobre el marcador del discurso *en efecto*, in FALK, J., GILLE, J., WACHTMEISTER, F. (eds.), *Discurso, interacción e identidad. Homenaje a Lars Fant*, Ciudad de edición, Stockholms Universitet, 2006, 37-63. <https://www.diva-portal.org/smash/get/diva2:711543/FULLTEXT01.pdf>
- FISCHER, K. (coord.), *Approaches to Discourse Particles*, Germany, Elsevier, 2006.
- FORSGREN, M., Les connecteurs *de fait, en fait, en effet, effectivement* : observations empiriques effectuées dans des contextes discursifs variés, *SYNTAXE ET SÉMANTIQUE*, 2009, **10 (1)**, 51-64. https://www.researchgate.net/publication/273189147_Les_connecteurs_de_fait_en_fait_en_effet_effectivement_observations_empiriques_effectuees_dans_des_contextes_discursifs_varies

- FRADIN, B., Anaphorisation et stéréotypes nominaux, *LINGUA*, 1984, **64**, 325-369. https://www.researchgate.net/publication/248457852_Anaphorisation_et_stereotypes_nominaux
- FRASER, B., What are discourse markers? *JOURNAL OF PRAGMATICS*, 1999, **31**, 931-952. https://www.researchgate.net/publication/222481598_What_are_discourse_markers
- FUENTES RODRÍGUEZ, C., Adverbios de modalidad, *VERBA*, 1991, **18**, 275-231. <http://hdl.handle.net/10347/3159>
- FUENTES RODRÍGUEZ, C., Usos discursivos y orientación argumentativa: *de hecho, en efecto, efectivamente*, *Español Actual*, 1994, **62**, 5-18.
- FUENTES RODRÍGUEZ, C., *Diccionario de conectores y operadores*, Madrid, Arco/Libros, 2009.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S., *Temas, remas, focos, tópicos y comentarios*, Madrid, Arco/ Libros, 1997.
- HERMOSO, A., Comunicación y relevancia: estudio de la locución francesa *en effet*, *Actas del VI Congreso de Lingüística General 2004*, Santiago de Compostela, Arco/Libros, 2007, 3345-3353.
- KUPPEVELT, J. V., Discourse structure, topicality and questioning, *JOURNAL OF LINGUISTICS*, 1995, **31**, 109-147. <https://doi.org/10.1017/S002222670000058X>
- LLOPIS, A. B., *Las funciones de los marcadores discursivos a través del análisis de eso sí, en este sentido, en efecto y ¿verdad?* Tesis doctoral. Universitat de València. Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació. Departament de Filologia Espanyola, 2011. <https://www.educacion.gob.es/teseo/imprimirFicheroTesis.do?idFichero=zJYKfQq50es%3D>
- LLOPIS, A. B., Entre la modalidad y la conexión: la confirmación. El caso de *en efecto*, *RILCE*, 2015, **31** (2), 405-34. https://www.researchgate.net/publication/282198347_Entre_la_modalidad_y_la_conexion_la_confirmacion_El_caso_de_en_efecto
- LLOPIS, A. B., Significado y funciones de los marcadores discursivos, *VERBA*, 2016, **43**, 227-264. https://www.researchgate.net/publication/309453888_Significado_y_funciones_en_los_marcadores_discursivos
- MARTÍN ZORRAQUINO, M. A., PORTOLÉS, J., Los marcadores del discurso, in BOSQUE, I. y DEMONTE, V. (coords.), *Gramática descriptiva de lengua española, vol. 3: Entre la oración y el discurso. Morfología*, Madrid, Espasa, 1999, 4050-4213.
- MOESCHLER, J., *Argumentation et conversation. Éléments pour une analyse pragmatique du discours*, Paris, Hatier-Crédif, 1985.
- MOLINER, M., *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos, 1966-67, 2007, 3ª ed.
- MUÑOZ ROMERO, M., À propos de la locution *en effet*: modalisateur ou connecteur? *THÉLÈME. REVISTA COMPLUTENSE DE ESTUDIOS FRANCESES*, 2003, Número Extraordinario, 55-69. <https://revistas.ucm.es/index.php/THEL/article/view/THEL0303220055A>

- PALMER, F., *Mood and Modality*, Cambridge, Cambridge University Press, 2001 [1986].
- PIEDEHIERRO, C., Un modèle de pragmatique linguistique pour l'analyse des marqueurs du discours. Application à l'étude contrastive de *en efecto* et *en effet*. [Thèse de Doctorat. Tesis de Doctorado. École des Hautes Études en Sciences Sociales de Paris y Universidad Autónoma de Madrid], 2012. https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/660391/piedehierro_saez_carlota.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- PIEDEHIERRO, C., Propuesta para estudiar interferencias de marcadores discursivos en una interlengua utilizando un modelo de análisis sintagmático MARCOELE, 2016, **22**, 203-215. <https://marcoele.com/descargas/22/gramatica-especialistas-no-nativos.pdf>
- PIEDEHIERRO, C., Sobre cómo dos teorías clásicas pueden (o no) resolver el problema de ciertos enunciados pragmáticamente extraños, *PRAGMALINGÜÍSTICA*, 2018, (**26**), 265-288. <https://revistas.uca.es/index.php/pragma/article/view/2421/4223>
- PIERCE, C. S., Principles of Philosophy. Elements of Logic, in HARTSHORNE, C., WEISS, P. (eds.), *Collected Papers of Charles Sanders Pierce*, vol. I y II, Cambridge, Harvard University Press, 1965 [1932].
- PORTOLÉS, J., Los ordenadores del discurso y el lenguaje periodístico, in GARRIDO MEDINA, J. (ed.), *La lengua y los medios de comunicación*, I, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1999, 161-169. https://www.researchgate.net/publication/329877468_Los_ordenadores_del_discurso_y_el_lenguaje_periodistico_1999
- PORTOLÉS, J., El significado informativo de los marcadores del discurso, in BUSTOS TOVAR, J.J., CHARAUDEAU, P., GIRÓN ALCONCHEL, J.L., IGLESIAS RECUERDO, S., LÓPEZ ALONSO, C. (eds.), *Lengua, discurso, texto (I Simposio Internacional de Análisis del Discurso)* I, Madrid, Visor, 2000, 638-692.
- PORTOLÉS, J., *Marcadores del discurso*, Barcelona, Ariel, 1998, 2001, 2ª ed.
- PORTOLÉS, J., Escalas informativas aditivas. Pruebas del español, *SPANISH IN CONTEXT*, 2007 a, **4 (2)**, 135-157. https://www.researchgate.net/publication/233715777_Escalas_informativas_aditivas_Pruebas_del_espanol
- PORTOLÉS, J., Las escalas informativas convocadas por *ni* y *ni siquiera*, *REVISTA INTERNACIONAL DE LINGÜÍSTICA IBEROAMERICANA*, 2007b, **V (2)**, 199-219.
- PORTOLÉS, J., Alternativas convocadas por partículas discursivas, *ESPAÑOL ACTUAL: REVISTA DE ESPAÑOL VIVO*, 2009, **92**, 47-68.
- PORTOLÉS, J., Los marcadores y la estructura informativa, in LOUREDA LAMAS, O., ACÍN VILLA, E. (coords.), *Los estudios de marcadores del discurso, hoy*, Madrid, Arco/Libros, 2010, 281-325
- PUTNAM, H., El significado de significado, in VALDÉS VILLANUEVA, L.M. (Ed.), *La búsqueda del significado*, Madrid, Technos, 1975, 1991, 131-193.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la Lengua Española*, 2011 [en línea: <http://www.rae.es>]
- ROSSARI, C., *Les opérations de reformulation. Analyse du processus et des marques dans une perspective contrastive français-italien* [Thèse présentée à la Faculté des Lettres de L'Université de Genève pour obtenir le grade de docteur ès Lettres], Berne, Lang, 1997.

- ROULET, E., AUCHLIN, A. MOESCHLER, J., RUBATTEL, C., SCHELLING, M.,
L'articulation du discours en français contemporain, Paris/Berne, Peter Lang, 1987.
- SANTOS RÍOS, L., *Diccionario de partículas*, Salamanca, Luso-Española de Ediciones, 2003.
- SAUSSURE, L., On some Methodological Issues in the Conceptual/Procedural Distinction, in ESCANDELL-VIDAL, V., LEONETTI, M., AHERN, A. (eds.), *Procedural Meaning: Problems and Perspectives*, Bradford, Emerald Group Pub, 2011, 55-79.
- SCHIFFRIN, D., *Discourse Markers*, Cambridge, Cambridge University Press, 1987.
- SCHOURUP, L., Discourse Markers. *LINGUA*, 1999, **107**, 227-265. [http://dx.doi.org/10.1016/S0024-3841\(96\)90026-1](http://dx.doi.org/10.1016/S0024-3841(96)90026-1)
- SECO, M., OLIMPIA, A. RAMOS, G., *Diccionario del Español Actual*, Madrid, Aguilar, 1999.
- TRAVIS, C. E., *Discourse Markers in Colombian Spanish: a Study in Polysemy*, Berlin, Mouton de Gruyter, 2005.

Carlota PIEDEHIERRO SÁEZ es profesora en el departamento LEI (Lenguas y Estudios Internacionales) de la universidad CY Cergy Paris Université (París). Imparte clases de Gramática Española, de Traducción, de Comunicación y de Español Comercial a estudiantes de diferentes carreras. Doctora en Sciences du Langage (École de Hautes Études en Sciences Sociales, París) y en Lengua Española (Universidad Autónoma de Madrid), sus líneas de investigación comprenden la semántica y pragmática de los marcadores discursivos, la gramática contrastiva francés-español y la lingüística aplicada a la traducción francés-español, a la adquisición del español por estudiantes no nativos y a la didáctica del español como lengua extranjera.